

 ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA-SOACHA	SISTEMA GESTIÓN CALIDAD ISO 9001:2015	FECHA: 19/07/2021
	REGRESO SEGURO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE MANERA PRESENCIAL: 26 DE JULIO 2021	
RECTORIA PADRES DE FAMILIA		

ESTMADOS PADRES DE FAMILIA: Cordial saludo

“Las familias, desde su estatus de corresponsabilidad en la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, deben implementar con las instituciones educativas las acciones de pedagogía y acompañamiento permanente con los estudiantes para construir compromisos conjuntos de buenas prácticas respecto al protocolo de bioseguridad, así como para monitorear o ajustar su desarrollo de cara a la prestación del servicio educativo de manera presencial”. (Literal g, numeral 3 de la Directiva 05 del 17 de junio 2021 del MEN).

Regreso Seguro a la Prestación del Servicio Educativo de Manera Presencial:

El Retorno a la prestación del **Servicio Educativo de manera Presencial** es una realidad, definida por la Legislación Oficial vigente, y que la Escuela Normal Superior María Auxiliadora ha venido ejecutando de forma gradual, solicitando la **Autorización de los padres de familia**.

El Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la **Resolución N°777 del 02 de junio de 2021** y su respectivo Anexo Técnico, y que deroga las normas anteriores, estableció que el servicio educativo debe prestarse de manera presencial, incluyendo los servicios de alimentación, transporte y actividades curriculares complementarias.

La Secretaria de Educación de Soacha, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N°777 del 02 de junio de 2021 y la Directiva N°05 del 17 de junio de 2021 del MEN, expidió la **Resolución N°965 del 02 de julio 2021**, para convocar a las actividades académicas presenciales y al retorno a la presencialidad plena con el cumplimiento de las condiciones de bioseguridad; y establece como fecha de regreso general a la presencialidad, **el 15 de julio de 2021**.

También, da conocer las orientaciones para el regreso seguro a la prestación del servicio educativo, con la implementación de los protocolos de bioseguridad, el auto-cuidado y la corresponsabilidad, favoreciendo: el distanciamiento físico, el lavado de manos, uso de tapabocas permanente, y demás medidas de bioseguridad y directrices del Anexo Técnico de la Resolución N°777 del 02 de junio de 2021 y la Directiva N°05 del 17 de junio de 2021.

La Escuela Normal cuenta con los protocolos de bioseguridad, aprobados por la Secretaria de Salud y la Secretaria de Educación de Soacha; y está sujeta a la verificación pertinente por la Inspección y Vigilancia de estas entidades.

El Regreso gradual al Servicio Educativo Presencial en la Escuela Normal Superior María Auxiliadora–Soacha.

Para el retorno gradual a las clases presenciales, en el segundo semestre 2021, se ha realizado:

- Del **07 al 09 de julio, clase virtual**: con el Alistamiento para las clases presenciales.
- Del **12 al 19 de julio: Regreso a clase presencial con Alternancia**, con Autorización firmada por los padres de familia, y la autonomía de enviar durante estos días a su hija/hijo a clase presencial.
- Del: **21 al 23 de julio**: Retorno a las clases presenciales de los estudiantes: Preescolar, Primaria, Bachillerato, **autorizados por los padres de familia**. Los estudiantes **no autorizados** por los padres, continúan en **clase virtual**.
- **A partir del 26 de julio**: Se continua el proceso gradual del regreso a las clases presenciales para los estudiantes de Preescolar, Primaria, Bachillerato, **autorizados por los padres de familia**. Los estudiantes **no autorizados** por los padres continúan en **clase virtual**:

Reconociendo las situaciones particulares de los padres de familia, que expresan su voluntad de **no autorizar el regreso a las clases presenciales** de sus hijos/hijas y asumen la corresponsabilidad en la educación y bienestar de los estudiantes: teniendo en cuenta, que Ministerio de Educación Nacional, en el **literal e, del numeral 3 de la Directiva 05 del 17 de junio de 2021**, establece que el **concepto de alternancia** durante la **emergencia sanitaria**, puede aplicar únicamente para los estudiantes, en algunos eventos excepcionales, dentro de los cuales en el punto: ii) indica: **“Cuando por razones de salud del estudiante con ocasión de la pandemia, la familia manifieste imposibilidad para el retorno a las clases presenciales por el tiempo estrictamente requerido”**. Con el compromiso de apoyar, colaborar y trabajar de manera corresponsable con la Institución, para continuar con el **trabajo académico en casa del estudiante** y no afectar su proceso de aprendizaje, de acuerdo con los recursos tecnológicos y humanos con que cuenta la institución, sin que esto implique sobrecarga de trabajo para los docentes; sabiendo, que la atención educativa no escolarizada es una situación temporal.

1. Se pide a los padres de familia, el **no enviar a clase presencial** a su hija(o), en caso de presentar algún **síntoma de contagio de Covid-19** como: *fiebre, dificultad respiratoria, tos, pérdida del sentido del gusto o del olfato, diarrea, sensación de mucho cansancio o malestar o haber estado en contacto directo o conviviendo con alguna persona sospechosa o confirmada de coronavirus por Covid-19.* - Justificar por escrito esta ausencia.
2. Recuerdo que es obligatorio vestir el uniforme de la Escuela Normal, de “**diario y la sudadera**”, para el ingreso a la institución y a las clases. En caso de dificultad por demora en la entrega de estos uniformes por parte de los proveedores, pueden venir con vestido particular, de manera sencilla y modesta (sin escotes ni pantalones rotos) y sin maquillaje. - Plazo 06 de agosto 2021. También, recuerdo el porte **correcto del uniforme** de la Escuela Normal: no se permite el uso de maquillaje, ni Piercing, ni uñas pintadas, ni el cabello tinturado.
3. **Confección uniformes:** Lyda Gamba: Cel. 3188420418 Tel. 7815364 y **Sudadera:** Cel. 3016502077 tel. 9368957
Servicio de Alimentación: (Traer Lonchera y Almuerzo) –El servicio de Tienda Escolar y Almuerzo: Diana. Cel. 3042474074
Servicio de Transporte de Ruta Escolar: Empresa Coltr@nsnet s.a.s - Inscripciones Abiertas: Oficina: **Tel.2615920 - Cel.311 5499821** - Coordinador de rutas: Nelson Aguirre - **Cel.3115653117**
4. A partir del **26 de julio** se inician las **Actividades Extracurriculares Presenciales, (no obligatorias)** en horario de **3:00pm – 5:00pm** (No hay servicio de ruta escolar)

GRUPOS EXTRAESCOLARES HORARIO DE 3:00 PM A 5:00 PM				
	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
CLUB DE DANZAS (presencial) Educatora: Angélica Devia	PRIMARIA	BACHILLERATO		
MÚSICA (presencial) Educatore: Rafael Cadena	CORO	INSTRUMENTAL		
DEPORTE (presencial) Educatore: John Vargas			BALONCESTO	VOLEIBOL
CONFIRMACIÓN resencial–virtual) Educatore: Javier Rodríguez				X
PRIMERA COMUNIÓN (presencial–virtual) Educatore: Sonia Sarria				X
ANIMADORAS MJS (presencial–virtual) Sor Matilde Ortiz		X (5ºy bachillerato)		
SERVICIO SOCIAL (10º) (presencial)	Según la organización y en días asignados a cada estudiante			

5. **GRAN JORNADA DE VACUNACIÓN:** Por la Secretaria de Salud de Soacha.
Lugar: **Escuela Normal Superior María Auxiliadora-Soacha.**
Fecha: **sábado: 24 de julio 2021.** Hora: **8:00am a -12:00m**
Se vacunará: - (No olvides tu Carnet de vacunas).
1. Niños/Niñas de 1 a 10 años: **Refuerzo de Sarampión y Rubéola.**
2. **Influenza** para niños/niñas de 6 meses a 35 meses.
3. **Influenza** para adultos mayores de 60 años (presentar carnet de vacunación Covid-19 y llevar 1 mes o más de haber aplicado dicha vacuna)
4. **Tétano** para mujeres de 15 a 49 años.

Contando con su sentido de pertenencia a la institución, esperamos que estas orientaciones sean claras; en caso de alguna duda pueden pedir explicación a las coordinadoras o rectoría.

Que Dios y María Auxiliadora los bendigan y les conceda la salud y la alegría de la unión familiar.

Atentamente,



SOR LUCILA BOTELLO AGUIRRE
RECTORA